



Ciudad Rodrigo 5 de Octubre de 1912

Año III.-Núm. 130.

## La huelga de los ferroviarios

.....  
En otro caso el Gobierno cumplirá todos sus deberes, sin que le arredren sus amenazas ni le detengan sus violencias.

.....  
(Telegrama, del Presidente del Consejo de Ministros, a las Sociedades económicas de Barcelona).

La huelga que los ferroviarios de la red catalana iniciaron, hace un par de semanas, se va extendiendo a las del resto de España.

Dentro de cuatro días, el día nueve, a las doce de su mañana, la huelga tendrá realidad práctica en todo el territorio nacional, haciéndose general el paro en todas las líneas férreas.

El conflicto está planteado en toda su magnitud; el día en que el paro sea completo, el comercio, la industria, la agricultura, la vida nacional, en una palabra—que ya ha comenzado a resentirse por la huelga catalana y por la lentitud de los ferroviarios, en sus trabajos, ante el anuncio de la general—sufrirán una tremenda paralización que neutralizará su progreso de varios años; la ruina y la desolación se adueñarán de muchísimos negocios; y lo que es aún peor, el hambre se apoderará de cientos de miles de obreros que habrán de ir al paro torzoso, por falta de medios de trabajo o por la ruina de pequeñas industrias.

El conflicto es pavoroso. No; no han pensado en él los miles de ferroviarios que a sí mismos se titulan obreros y que no tienen de estos más que el nombre postizo que ellos mismos se aplican. No; tampoco en él pensaron esos otros miles de ferroviarios, obreros sí y obreros dignos de mejor suerte, por la enormidad de su trabajo y la insignificancia de su retribución. Si en sus fatales consecuencias, si en los incalculables perjuicios que la huelga produce hubieran parado un momento la atención, es indudable que no causarían a la Nación, daños tan inmensos. Porque el duelo, fíjense bien los ferroviarios, no está planteado entre las Compañías y sus dependientes: lo está—como dice con aplauso y asentimiento unánimes el ilustre

Jefe del Gobierno—entre la Nación y los ferroviarios. Las Compañías sufrirán incalculables quebrantos en sus intereses, es cierto, pero la falta de subsistencias en las grandes poblaciones, el transporte de las riquezas del país, el desenvolvimiento de los servicios públicos, la carencia de materias primas para el trabajo fabril e industrial, esas, la Nación y solo la Nación las sufren y a la Nación solo a la Nación se le causan.

Piénselo bien, pues, los ferroviarios. La opinión pública que en un principio miró con curiosidad, y no mentimos si decimos que con simpatía, su rebelión, hoy está completamente distanciada de ellos y exige del Gobierno que «cumpla sus deberes sin que le arredren sus amenazas ni le detengan sus violencias», garantizando la tranquilidad de la Nación, que no puede ser perturbada por una diferencia de criterio entre las Compañías ferroviarias y sus empleados, por respetables que sean los intereses de unas y otros.

Esa opinión aplaude las medidas de previsión dictadas por el Gobierno, entre las que se halla la recientemente publicada sobre movilización militar de reclutas ferroviarios y la que se anuncia sobre movilización de los mismos pertenecientes a la segunda reserva, y aplaude, con más entusiasmo aún, el decreto de convocatoria de Cortes, genuina representación de la Nación, a cuya deliberación ha de someterse el problema en toda su amplitud; para que, con toda libertad, con toda serenidad de juicio, cual cumple a los representantes de un pueblo culto y libre, lo resuelvan en armonía con los supremos intereses nacionales que le están confiados, y con las aspiraciones, que sean legítimas, de las Compañías ferroviarias y de los ferroviarios españoles.

Depongan estos, en tanto su actitud; vuelvan a la normalidad; confíen en la Nación; déjenla en libertad de discutir la cuestión con entera independencia; y así la opinión que hoy bate, palmas en honor del Gobierno, que coloca por encima de todos, los intereses de la Nación, exigirá en su día la mejora de la condición de los ferroviarios españoles.



## La cuestión agrícola

Por primera vez, que nosotros sepamos, han dado señales de vida los labradores de Ciudad Rodrigo. Contra lo que todos creíamos, han dado pruebas inequívocas de conocerse a sí mismos (que es el más difícil conocimiento), de conocer las causas que desde hace mucho tiempo vienen preparando el presente malestar, de conocer sus múltiples deberes y sus innegables derechos, y sobre todo el poseer un espíritu de solidaridad que nadie podía sospechar. Si hace algunos meses se nos hubiera dicho que a una simple invitación de una entidad, cualquiera que fuese, habían de concurrir todos los labradores del término municipal de Ciudad Rodrigo a tratar de la defensa de sus intereses, y que, una vez reunidos, habían de estar todos unánimes y concordados en el modo de apreciar las múltiples cuestiones que allí se pusiesen a discusión, no lo hubiéramos creído.

Hoy nos complacemos en reconocer que nuestros labradores no son tan apáticos como se creía; que tienen conciencia de sus deberes y de sus derechos; que se van cansando de oírse llamar (no siempre en tono de alabanza) la *sufrida clase agrícola*; que no están dispuestos a dejarse explotar impunemente por nadie; que tienen cultura y abnegación y desprendimiento suficientes para dar de mano a ruines pasioncillas, a pequeñas cuestiones de amor propio, a quisquillas de vecindad, a miras interesadas y egoístas, por agruparse para su defensa contra el enemigo común.

Por todo ello les felicitamos y nos felicitamos, como por todo lo que en nuestro pueblo es y significa vida, movimiento, animación, energía, fuerza, actividad, deseo de progresar.

Pero, ¿se van a contentar los labradores con lo hecho hasta aquí? ¿Creen que ya no queda más que hacer? Muy bueno es que se reúnan y se cuenten y se comuniquen sus impresiones y busquen en la unión la fuerza; acertadísimo es el paso que han dado la Cooperativa Agrícola y la Federación Agrícola Mirobrigense dirigiendo a los terratenientes la admirablemente escrita exposición que publicamos en el número anterior; pero, si no se hace más, si con eso dan los labradores, por terminada su obra, creemos que lo hecho hasta ahora será completamente inútil. Hemos dicho mal; si todo ha de reducirse a eso, creemos que aquellas reuniones y esta exposición han de ser de fatalísimas consecuencias para algunos labradores: servirán para que algún reye-

zuelo, alguno de esos señores de horca y cuchillo, que, además de vivir y triunfar con la renta que paga el colono, creen que pueden negar a este el sagrado derecho de quejarse, castigue en él, de la manera que puede hacerlo, el enorme crimen de haberse quejado sin su consentimiento. Dios quiera que no oigamos dentro de poco que a algún colono se le ha subido la renta precisamente por tomar parte en ese movimiento de justísima protesta. Los pocos o muchos señores que hasta ahora han hecho oído de mercader a los lamentos de sus renteros, y que quizá temblaron de miedo al recibir las primeras noticias del inusitado movimiento que había por estas tierras tan pacientes y sufridas, cuando se convenceran de que todo ha sido un poco de bulla, se reirán de la candidez de sus colonos y castigarán con mano fuerte su atrevimiento.

Por eso estos movimientos, si no se tienen energía y fuerza de voluntad para llegar hasta el fin, son siempre contraproducentes.

Ya pues que este principió con tan buenos auspicios y vá tan bien encauzado, pues sólo se trata de conciliar los deberes y los derechos de todos, deben los labradores trabajar porque tenga toda su efectividad y dé todos sus naturales frutos, buscando, si es preciso, el apoyo y solidaridad de todos los labradores del partido, y sobre todo sancionando y haciendo efectivos, por todos los medios legales, sus compromisos respecto a la ruinosa competencia entre labradores, hasta llegar, como todas las demás clases sociales, a aplicar a determinadas fincas el procedimiento de la huelga. Los momentos son críticos: si el año que empieza es como el pasado, para muchos ya no habrá remedio; si fuera abundante, proporcionaría un bienestar ficticio y transitorio, que al fin sólo había de servir para prolongar un poco más la agonía.

*Un labrador de la Socampana.*



## Crepúsculo de Otoño

Un verso para tu alnia  
quise ofrendarte en mi vaso...

La tarde era toda azul,  
y el corazón flor y pájaros.

Un verso, lánguido y suave  
como un cariño de hermano,  
pedí a la estrella y al viento  
por el sendero de nardos.

La luna me aureolaba  
con su resplandor dorado.

¿Y el verso?—dije a la tarde.

¿Y el verso dulce y nostálgico?

Por los senderos dormidos  
floreaban ténues cantos,  
que me alegraban el alma  
y se marchaban llorando.

Las rosas blancas de Octubre  
me dieron su aroma agrio,  
y las luces estelares  
su limpio brillo lejano.

El Angelus desgranaba  
su melancólico salmo,  
y el humo azul de la Aldea  
era promesa y remanso.

Un verso llevaba oculto  
y lo dije a Dios y al campo...  
No te veían los ojos,  
pero rezaron los labios.

La tibia brisa campestre  
era como un incensario...

De amor me habló la alameda  
y de amor el Camposanto,  
y de idilios primitivos  
la música del rebaño.

Le encendían las estrellas  
y se alejaban los cantos.  
Ya estaba sólo el poeta  
con sus sueños en el campo.

Unas carretas lloraban  
en el ambiente diáfano.....

...No venías por la senda  
y yo te estaba esperando  
para ofrendarte mi vida  
en un verso dulce y lánguido.

JOSÉ SANTOS PÉREZ

Ávila y Octubre de 1912.



## El ferrocarril extratético

No faltará quien diga, no ser las actuales circunstancias, las más apropiadas para tratar de este asunto; pero como la anomalía no puede ser duradera, y esta no ha sido nunca, ni puede ser dique que contenga la marcha progresiva de la Nación, forzoso será hacer abstracción de tales circunstancias, aun cuando de ellas, se deduzcan no pequeñas enseñanzas de las que se debe tomar buena nota y constituir una previsión más, dentro de cada negocio, para el porvenir. No por que cualquiera organismo del cuerpo humano se halle afectado de una dolencia hay que pensar en dejar morir al paciente; como tampoco porque los ferroviarios se hayan declarado en huelga, vamos a renunciar a construir líneas férreas.

Es pues necesario continuar la obra emprendida, y a esta, a no dudarlo, se dará cima, con la buena voluntad y unión de todos los elementos

así extremeños como castellanos a quienes la proyectada vía de comunicación beneficiará por igual, pero sin desmayar en la empresa y aportando cada cual su grano de arena.

\* \* \*

En el número anterior nos ocupábamos a grandes rasgos, de la urgencia en llegar a la construcción, porque de dejar desiertos los anuncios de concurso y subasta de este ferrocarril, lo más seguro es, que no existiendo como no existe orden de prelación de proyectos, los beneficios que la ley concede a estos ferrocarriles, queden limitados a determinadas regiones de España, es decir, a aquellas provincias que tienen la suerte de contar con protectores poderosos y con grandes caciques, sin que ello fuera obstáculo para que nosotros pagáramos todos los años los tributos necesarios, para que esas otras comarcas más afortunadas y protegidas, se vieran cruzadas por cuantas vías anhelaron.

Tenemos la convicción de que nuestros elementos directores se hallan tan compenetrados en este asunto, con la unánime aspiración del país, que no han de dejar un solo momento de prestar al proyecto los más solícitos cuidados, y que por todos los medios han de cooperar a llevarlo a la práctica.

Tiene otro punto de vista la realización de este proyecto no menos digna de tenerse en cuenta, antes por el contrario, tan primordial, cual la misma construcción en sí, y es la siguiente: Años hace, que debido al malestar general porque tanto nuestra región, como la extremeña vecina atraviesan, dió comienzo la emigración a las Repúblicas Sud-americanas, pero, en estos últimos tiempos, y en la actualidad, aquella reviste caracteres tan graves, que los distritos de Hoyos y Ciudad Rodrigo, se despueblan rápidamente saliendo de ellos miles y miles de almas en busca del sustento que aquí no hallan, porque escasean los jornales, no se comienza una obra, no existen industrias, y el comer no tiene espera.

A resolver esta gravísima crisis, debe tenderse de manera urgente, y como medio, el único por hoy, habría de ser llegar a la pronta construcción de ese ferrocarril en el que la clase obrera encontraría durante un largo periodo de tiempo, el sustento de su familia, terminando con esa desenfrenada desbandada que tantas energías ha restado y resta a estas regiones tan dignas de mejor suerte.

Nada de esto debe ser olvidado por quienes tienen el deber de velar por nuestros intereses, y que a dar satisfactoria y rápida solución al asunto han de tender los esfuerzos unidos de todos, extremeños y castellanos.

M. G. R.

## Previsiones contra la huelga

Anunciada la huelga general de ferroviarios, y comunicado el anuncio a este Gobierno, a las once y quince de la mañana de ayer, he de prevenir a los Alcaldes y demás autoridades, que tengan preparados y organizados los medios de que dispongan para auxiliar el movimiento de los ferrocarriles, sobre todo, en lo que pueda relacionarse con el servicio de mercancías, procurando, que tanto el comercio como la industria, extremen sus previsiones a fin de que no falten los recursos que eviten la paralización o falta de subsistencias, aprovechando para ello, con la rapidez que el caso requiere, el plazo legal que media desde el anuncio de la huelga hasta su planteamiento, el día 9 de los corrientes, a las once y cuarto de su mañana.

Salamanca 2 de Octubre de 1912.

El Gobernador civil,

LUIS GARCÍA ALONSO.

\*\*\*

Orden de la provincia en Salamanca a 4 de Octubre de 1912.

De orden del excelentísimo señor capitán general de la región y durante mi ausencia en esta provincia, queda nombrado gobernador militar interino de la misma, el coronel del regimiento caballería de Albuera, número 16, don Osvaldo Capaz.

Lo que se publica en la orden de este día, para conocimiento y cumplimiento.—El general gobernador, *Bueno*.

\*\*\*

### Real decreto

Artículo 1.º Con arreglo a lo prevenido en los artículos 219, 220 y 221 de la vigente ley de Reclutamiento, queda el ministro de la Guerra autorizado para llamar a filas, en su totalidad o en parte, a los individuos en situación de reserva activa pertenecientes al batallón de Ferrocarriles.

Art. 2.º Podrán ser también movilizados los restantes individuos de la primera reserva pertenecientes a los seis últimos reemplazos incorporados a filas, los cuales prestarán sus servicios con arreglo a la citada ley, quedando sujetos a la jurisdicción militar como si estuviesen en filas y contándoseles el tiempo que permanezcan en esta situación como servido en unidades activas del Ejército.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones que sean precisas para el cumplimiento de este decreto.»

\*\*\*

## Llamamiento de la segunda reserva

El decreto llamando a los individuos de la segunda reserva, que presten o hayan prestado servicio en las Compañías ferroviarias, se habrá publicado hoy.

Esta disposición alcanzará a unos 7.000 ferroviarios, que con los 5.000 a que afecta el llamamiento de la primera reserva, suman 12.000 que seguirán prestando dentro de las filas del Ejército, el servicio de ferrocarriles en sus líneas respectivas.

## NOTICIAS

En el pueblo de Bouza, falleció el día 28 del pasado, don Angel Vidal Risueño Vicente, próximo pariente de nuestro Director. A toda su familia acompañamos en su profundo dolor.

Ha sido pedida la mano de la preciosísima señorita Pilar González, para el joven don Tomàs Hernández y Hernández.

La boda se efectuará en breve.

Las preciosas jóvenes mirobrigenses Obdulia y Enriqueta Blanco, hijas de don Pedro Blanco y alumnas de la profesora doña Syomara Branco, viuda de Rueda, han obtenido brillantes notas en los exámenes de 4.º y 5.º año de piano en el Conservatorio Nacional de música y declamación.

El comité de huelgas de los sindicatos ferroviarios de Salamanca, ha dirigido a los obreros asociados de las líneas de S. F. P.; M. S.; y M. C. P. y A. S., una circular, cuyas instrucciones que al público interesan, son las siguientes: El paro general, tendrá lugar, pasada la hora de las once y quince de la mañana del día 9 de Octubre. En este día y hora, todos los trenes de mercancías paralizarán su recorrido en cuanto lleguen a las estaciones que estén más próximas. Los trenes de viajeros no circularán a partir de esta fecha y hora, pero los que hubieren salido de su procedencia, antes de la hora y día señalados, continuarán hasta su destino.

**SE VENDE** la casa número 20 de la calle de Madrid. Informará don Jesús Méndez Risueño.

El sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid en 30 del pasado mes, correspondió el premio mayor al número 22.463. Como entre los cupones del anuncio de «Le Chic» Revista de modas que repartimos con nuestro semanario en

una de las pasadas semanas, debe figurar el cupón correspondiente al citado número, avisamos a aquel de nuestros favorecedores que lo tenga en su poder, que le ha correspondido un hermoso sombrero de señora, de 150 pesetas de valor, que la nueva Revista regala al favorecido con la suerte.



### EL CUPO DEL ACTUAL REEMPLAZO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército, se ha publicado por el Ministerio de la Guerra, el decreto llamando a filas el cupo correspondiente al reemplazo actual. El cupo se fija en 65,000 hombres; de los cuales corresponden 3,947 a los mozos procedentes de revisión, declarados soldados, que deban ingresar su filas, o sea todos aquellos a quienes hubiera correspondido ingresar en ellas con los de su reemplazo, según el número del sorteo, de no haber existido la causa que motivó su primera clasificación y 61,043 a los que procedentes de alistamientos anteriores hayan sido comprendidos en este, en las condiciones prescritas en el artículo 41 de la ley y a los que les haya correspondido en suerte en el último sorteo.

La base de clasificación ha sido la de 82,921 hombres declarados útiles en el alistamiento del año actual; debiendo facilitar las Cajas de recluta, para el cupo de filas, el número que para cada una se señala.

La Caja de esta Ciudad contribuirá con 386 soldados; 24 procedentes de reemplazos anteriores y 365 de los del actual



Con la solemnidad de costumbre se celebró el día 1.º del actual la apertura del curso en este Seminario-Colegio de San Cayetano. Después de la misa, admirablemente cantada por el orfeón del Seminario, leyó un hermosísimo discurso el ilustrado profesor don Andrés García de la Cruz, quien con la claridad y precisión, que le caracterizan, demostró la necesidad de educar la voluntad con preferencia a la obra de ilustrar el entendimiento, haciendo consistir la educación de aquella nobilísima facultad en la obediencia; el discurso fué objeto de unánimes elogios. A continuación, los profesores hicieron la profesión de fé en manos del ilustrísimo señor Obispo quien declaró abierto el curso de 1912 a 1913.



Ha sido nombrado profesor del Seminario-Colegio de San Cayetano el ilustrado sacerdote, coadjutor de San Cristóbal, (extramuros), don Jesús Pereira Sánchez.



La sesión ordinaria celebrada hoy por el Ilustre Ayuntamiento, se redujo a lo siguiente: se aprobó

el acta de la anterior. La Presidencia dió cuenta de que el escultor don Celso Lagar, pensionado en París por la Corporación, había enviado como presente una estatua, copia de la «Rosa de Thebas», antiquísima obra de arte de la esquisita Grecia; el Ayuntamiento acordó dar las gracias al señor Lagar y que el importe de los portes del envío, se paguen del fondo de imprevistos. El señor García Romero, haciéndose intérprete del común sentir de los vecinos del arrabal, hace una moción sobre la desaparición de las zonas polémicas y el Ayuntamiento acuerda tomarla en cuenta. Se aprobó la rectificación del censo de población. Se dió por enterada la Corporación del aumento del 50 por ciento en el impuesto de carruajes de lujo. Se dió lectura, y después de animada discusión, se pasó a una Comisión especial que averrigüe la pertenencia de los terrenos en cuestión, a una solicitud de varios vecinos sobre construcción de una plaza de toros: votó en contra el señor Martínez. Solicitudes de ingreso en las listas de beneficencia.



### CLÁSICOS CASTELLANOS

PRECIO: 3 PESETAS

#### Obras publicadas:

SANTA TERESA.—LAS MORADAS. *Tomo I.*  
 TIRSO DE MOLINA.—TEATRO. *Tomo II.*  
 GARCILASO.—OBRAS.  
 CERVANTES.—D. QUIJOTE. *T. I, II, III y IV.*  
 QUEVEDO.—VIDA DEL BUSCÓN. *Tomo I y I.*  
 TORRES VILLARROEL.—VIDA.  
 DUQUE DE RIVAS.—ROMANCES. *Tomo I.*  
 B.º JUAN DE AVILA. EPISTOLARIO.

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Myor, 10, Ciudad Rodrigo.



Ha sido destinado a la comandancia de Algeciras, el capitán de carabineros don Alfredo Somozá; y tomado el retiro, y partido para Plasencia, el Teniente coronel, primer Jefe de esta Comandancia, don Tomás Sánchez Jiménez.



En el día de mañana, a las once, se celebrará en el local de Bomberos voluntarios, una reunión de propietarios perjudicados con el deslinde de las vías pecuarias «Cañada mostrenca», y «Cordel de las vacas», con objeto de adoptar acuerdos en defensa de sus derechos, que creen lastimados.



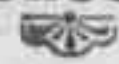
La investigación de Hacienda de la provincia, se halla girando una visita a los varios establecimientos fabriles e industriales de esta Ciudad. Esperamos que su paso por ella, no sea de triste recordación.



### ALMACEN DE ACEITE DE LA SIERRA DE GATA

RINCÓN DE LA PASIÓN, 1, CIUDAD RODRIGO.

Horas de despachos de diez a doce.



Durante los meses de Noviembre y Diciembre, y no como equivocadamente dice el *Boletín Oficial* Octubre y Noviembre, pasarán la revista anual, los individuos sujetos al servicio militar, cualquiera que sea su situación que no esten en filas, como prescribe la ley de Reclutamiento y reemplazo y en la forma que ordena el artículo 71 de las instrucciones provisionales para la aplicación de dicha ley.

Los alcaldes de todos los pueblos, harán conocer esta obligación por medio de bandos, anuncios, pregones y cuantos medios esten a su alcance, dando a conocer a todos y cada uno las autoridades ante quienes tienen que presentarse.



En los varios días de la corriente semana, visitaron esta Ciudad: don Sebastián Paz, médico de Bañobarez; doña Jesús Peralta, viuda de Torres, con su hijo Gabriel, recientemente ingresado en la Academia de huérfanos de Estado Mayor, en unión del jóven estudiante don Eligio Alonso, don Julio Delgado Blanco, don Clemente y don Angel García Casillas, don Luis Gutiérrez, aquella y estos de San Martín de Trevejo; don Joaquín Domínguez y señora, de Salamanca; don Emeterio S. Prieto, de Fuentes de Oñoro; don Leopoldo Alonso y don Romualdo Valagué, de Castillejo de Martín Viejo y Villar de Ciervo, respectivamente; don Paulino Risueño Diego, y don Pedro Fuentes Villarón, de Serradilla del Arroyo; don Pedro Arroyo Ortiz, de Sobradillo; don Benito S. Corral, de Villar de la Yegua; la bellísima señorita Concha Holgado y don Gaspar Manzanera, de Sanfelices; don Francisco Manchado Vegas, de Herguivuela; don Angel Norberto, de Espeja; don Joaquín Paniagua, de Aldehuela de Yeltes; don Manuel Rojas, Conde de Montarco, y su hermano don Rafael; don José Benito Plaza, de Castillejo de Azaba; don Fernando Durán, de Villavieja; don Ricardo Galván, de Villamiel; don Pedro Hernández Comeron, de Lumbrales; don Isidro Risueño, de Aldea del Obispo; don Marcelo Sánchez Manzano y don Enrique Cabezas y señora, de Fuentes de Oñoro; don Joaquín Giménez, de Fuente de San Estéban; don Antonino Sánchez, de Avila; don José Rodríguez, de Madrid; don Gonzálo García Risueño, de Fuentes de Oñoro; don Francisco Gamito, de Hinojosa de Duero; don Lino Rodríguez y señora, de Fuenteguinaldo; la preciosa señorita Eugenia Castro, de Portugaleta; y los jóvenes esposos don Eduardo Acha y doña Manuela Sánchez-Arjona, de regreso de su viaje de novios.

Marcharon: para Madrid, doña Paulina Valias, de González, con sus encantadoras hijas Gloria, Pura y Carmita y la preciosa niña Marianita Elvira Montero; y las no menos hermosas Srtas. Car-

men Gillis y Trinidad Ortiz; para Segovia, el niño Emilio Briso del Montiano Tejedor; para Salamanca doña Elvira Briega, con su bellísima hija Isabel; don Angel Mirat Morante; don Paulino Galán Muñoz; y la preciosa Srta. María Antunez; para Barcelona, doña Nieves Valias, de Alfaro; para Zaragoza las Srtas. Trinidad y Carmen Domingo.

Regresaron: de Madrid don Clemente de Velasco y Sánchez-Arjona, y don José Tejero y señora; de Valladolid, don Francisco León Hernández; don Justo Lorenzo; las bellas Srtas. Mercedes Yepes y Manuela Coletty; y don Leocadio Quijano y Sra; de Salamanca don Perfecto Sánchez Benito; de sus posesiones de Gallegos; don Severino Pacheco Diego; de Lisboa, el distinguido jóven don Juan de Nogales; y de Salamanca, la encantadora señorita Carmen Unzeta.



Se encuentra enfermo de bastante cuidado, el jóven labrador de esta Ciudad don Gerardo Cid Estévez, hijo de doña Modesta Estévez García, viuda de Cid.



Ha sido favorablemente resuelto, por el Gobierno civil de Salamanca, el recurso de alzada interpuesto por don Demetrio Durán Risueño, de Bodón, en el expediente de apremio que contra él se seguía por la Alcaldía de aquel pueblo.



## Venta de casa

Quien desee comprar la sita en la calle del General Pando, número 5, puede entenderse con su dueño que habita en la misma.

Se hace almoneda de algunos muebles y enseres de casa, en la ya citada: horas, de once a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

Después de varias semanas de silencio, motivado por el fallecimiento de mi buen jefe y querido amigo Sr. Palacios (q. e. p. d.), vuelvo a reanudar mis crónicas madrileñas, comenzando por expresar a cuantas personas tuvieron la caridad de asistir a los funerales recientemente verificados en esa ciudad, en sufragio del alma de dicho señor y a cuantas han rogado a Dios por su eterno descanso, el profundo agradecimiento que su viuda la virtuosa señora doña Consuelo Martínez del Campo, hace presente a todos.

Palacios, sintió siempre verdadero afecto por Ciudad Rodrigo y su esposa e hijos, sentirán este mismo cariño y no olvidarán nunca el senti-

miento demostrado en esa ciudad y su distrito por la repentina pérdida de su antiguo Diputado y Senador.

\*\*\*

### Admisión justa

Hace poco tiempo, en mi crónica del 10 de Agosto último, os hice una reseña de mi excursión al campo de aviación militar de Cuatro Vientos de Carabanchel, invitado por nuestro ilustre paisano Daniel Montero, en una de las frecuentes visitas que venia haciendo a dicha Escuela para completar teóricamente el estudio de sus dispositivos de estabilización automática.

Entonces expresé la dificultad que se presentaba para que el Teniente Montero pudiera tener ingreso en la Escuela sin embargo de encontrarse en condiciones especiales y únicas que lógicamente no podía prescindirse de ellas aunque llegara a ser un hecho el señalamiento de los treinta años para el ingreso y Montero pasara de ellos y así ha sucedido; por real orden del Ministerio de la Guerra publicada con fecha 28 último, nuestro amigo, nuestro muy querido paisano, ha sido nombrado alumno de la Escuela de Aviación Militar y ya se encuentra en el Parque de aerostación que los Ingenieros militares tienen establecido en Guadalajara para efectuar las ascensiones reglamentarias en globo libre, preliminares de las que despues hay que practicar con aeroplanos en el Campamento de Carabanchel.

Tan acertado nombramiento es un acto de justicia que Ciudad Rodrigo agradece a los Ingenieros militares, al Estado Mayor Central y al señor Ministro de la Guerra y con él se estimulan los deseos de prestar un gran servicio a la Patria a un hombre estudioso que por sus desvelos sobre materia tan complicada, ya honra a España.

Esperemos a que Montero adquiera pronto la practica indispensable en los vuelos y una vez nombrado piloto, tengamos gran esperanza en el triunfo de su invento aplicado prácticamente en los aeroplanos, para que podamos considerarle como gloria española.

Vaya nuestra entusiasta primera enhorabuena al querido paisano y que la suerte le deje llegar al fin que se propone.

p.-p.

3-October-1912.

## El Porvenir. Rúa del Sol 22 y 24 Fábrica de Gaseosas

Elaboración esmerada garantizándose su pureza. Cabida de los cascos, igual por lo menos, a los de las demás fábricas. Precios baratísimos, y SIN COMPETENCIA para establecimientos.

## MERCADOS

DÍA 1 DE OCTUBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	11	25
« barbilla » .....	10	75
Centeno » .....	9	
Cebada » .....	8	50
Algarrobas » .....	8	50
Guisantes » .....		
Garbanzos » .....	20	
Habas » .....	9	50
Alubias » .....	23	
Patatas, arroba.....	1	

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

**Farmacia de VASCONCELLOS**  
PLAZA MAYOR, 7  
**Ciudad Rodrigo**  
**AGUA DE COLONIA**

Relojes Caballero y Señora, **EUSTAQUIO**  
Oro, plata, acero, y niquel.  
Bandejas, Estuches, Filigranas, **CALLEJA,**  
Cubiertos, Sortijas, Pendientes.  
Termómetros, Barómetros, **Plaza Mayor.**  
Lupas, Gafas, y Lentes **Ciudad Rodrigo.**  
para Miopía, Prèsbita, y Vista operada.

Este Comercio no se abre en los días festivos.

**Se vende** la casa número 2 de la calle de la Rúa. Para tratar, con su dueña que vive en la misma.

**Se vende** la casa núm. 2 de la calle de Talavera en esta Ciudad.

Para tratar de precio y condiciones con don José Escanilla, confitería, calle de Fernando Sánchez-Arjona 3 y 5.

## J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en la colocación de dentaduras postizas  
DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes, visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".


## Gran Café Moderno.-Arrabal de S. Francisco

CAFÉ SELECTO.—Vinos y licores de las mejores marcas nacionales.—Cubiertos desde 1,50 en adelante.—Esmerado servicio para Banquetes, Bodas y Bautizos, a precios convencionales.

**No confundirse: junto a la Farmacia del señor Villares.**

ANUNCIOS

**RESERVADO**  
para los  
**AUTO MÓVILES**  
Vinot & Deguingand

LA CORONA  
  
Fábrica de abonos químico-orgánicos y minerales  
DE  
**DON ARTURO VALLS MORENO.**  
  
**CIUDAD RODRIGO**

**Julían Conde** Marmolista  Cantero  
Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

**Calzado de gran lujo**

para Caballero, Señora y Niño.

**ANGEL ROSELLÓ**

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

**Se arrienda** una panera, en la Calle de la Estacada.  
Informarán: Madrid, 30, Ciudad Rodrigo.

**Se necesitan** Albañiles para trabajar en la provincia de Cuenca. Se les facilita el billete de viaje.  
Entenderse con Fernando Iglesias, contratista de obras. Cortina 15, Ciudad Rodrigo.



Establecimiento y taller  
de Guarniciones y Sillas

**Luis Domínguez del Amo**

PLAZA MAYOR, 14,  
Ciudad Rodrigo

Monturas. Bridas de paseo y de campo. Cabezas. Fundas para baules, maletas, cabas y maletines. Bocados, filetes y espuelas. Especialidad en monturas jerezanas y guarniciones de todas clases. Precios baratísimos.



Comercio de Enrique Cua-  
drado. Plaza Mayor, 10.  
Válidos Maedone y Panteones PROPORCIONA A PRECIOS